

# Factura Pequeño Contribuyente

ELIEZER, GONZÁLEZ ROCA  
Nit Emisor: 107088924  
ELIEZER GONZALEZ ROCA  
16 AVENIDA 13-23 B ALDEA LO DE FUENTES, zona 11, Mixco,  
GUATEMALA  
NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
4AC2F091-F3B8-4B14-BF40-443BBE166B6B  
Serie: 4AC2F091 Número de DTE: 4088941332  
Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-dic-2023 08:48:46  
Fecha y hora de certificación: 04-dic-2023 08:48:46  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General Administrativa, del (1/12/2023) al (31/12/2023), según contrato número MEM-584-2023.	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	10,000.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



*Olivier*

  
Licda. Diana F. de Mazariegos  
Directora General  
Dirección General Administrativa  
Ministerio de Energía y Minas



**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

Guatemala, 31 de diciembre de 2023

Licenciada  
Diana Waleska Florentino Cuevas De Mazariegos  
Directora General Administrativa  
Dirección General Administrativa  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-584-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de diciembre del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Apoyo técnico en el análisis de necesidades para sistemas informáticos de los usuarios en los sistemas de información del Ministerio de Energía y Minas**

- Se brindó apoyo técnico en el análisis de necesidades para sistemas informáticos de los usuarios en los sistemas de información del Ministerio de Energía y Minas.

**c) Apoyo en el soporte técnico para los usuarios de los sistemas de información del Ministerio de Energía y Minas; desarrollar aplicaciones adaptadas con sistemas de software asegurando la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los sistemas que se desarrollen.**

- Proporcionar apoyo en el soporte técnico para los usuarios de los sistemas, desarrollando aplicaciones adaptadas con sistemas de software que aseguran la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los sistemas desarrollados.

**d) Apoyo técnico en la instalación, configuración y mantenimiento de las herramientas de gestión estratégica para extraer y transformar los datos en información para el manejo de datos del Ministerio de Energía y Minas**

- Apoyo técnico en la instalación y configuración de herramientas de gestión estratégica para extraer y transformar datos en información para el manejo de datos de los sistemas.

**e) Apoyo técnico en la administración de bases de datos y esquemas de estructura de base de datos.**

- Se proporcionó apoyo técnico en la administración de bases de datos del Sistema de Ordenes de Pago.

**f) Apoyo técnico en el proceso de almacenamiento y la realización de copias seguridad y respaldo, implementando procedimientos de recuperación de la información del Ministerio de Energía y Minas**

- Ofrecer apoyo técnico para el almacenamiento y copias de seguridad y respaldo de los datos.

**g) Apoyo técnico para mantener altos niveles de seguridad en los algoritmos desarrollados para integrar estructuras de bases de datos del Ministerio de Energía y Minas.**

- Se brindó apoyo técnico para mantener los altos niveles de seguridad en el Sistema de Ordenes de Pago.



**h) Apoyo técnico en documentación de los procedimientos y procesos de los sistemas de información del back-end y front-end.**

- Apoyo técnico en la documentación de los procedimientos y procesos de los sistemas de información del back-end y front-end del Sistema de Ordenes de Pago.

**i) Apoyo técnico en los diseños de sistemas informáticos y estructuras lógicas de forma que estos puedan ser transferidos en un modelo de bases de datos del Ministerio de Energía y Minas.**

- Se proporcionó diseños de sistemas informáticos y estructuras lógicas de Ordenes de Pago para que estos puedan ser transferidos a un modelo de bases de datos del Ministerio de Energía y Minas.

**j) Apoyo técnico en la capacitación del proceso de implementación de sistemas de información del Ministerio de Energía y Minas.**

- Se ofreció apoyo técnico en la capacitación durante el proceso de implementación de sistemas de información a los usuarios del Sistema de Ordenes de Pago.

**k) Apoyo técnico para la capacitación en transferencia de conocimientos durante el proceso de implementación de sistemas de información para el personal que utilizará los sistemas de información del Ministerio de Energía y Minas**

- Se brindó apoyo técnico para la capacitación del Sistema de Ordenes de Pago en transferencia de conocimientos para el personal que utilizará los sistemas del Ministerio de Energía y Minas.



Atentamente,

*Eliezer Roca*

Eliezer González Roca  
DPI No. (2474761882214)

*José Carlos Montepeque Hernández*

**Vo.Bo.** Ing. José Carlos Montepeque Hernández  
Jefe del Departamento de Informática



*Diana Waleska Florentino Cuevas De Mazariegos*

**Aprobado**  
Licda. Diana Waleska Florentino Cuevas De Mazariegos  
Directora General Administrativa  
Dirección General Administrativa  
Ministerio de Energía y Minas

*Luis Aroldo Ayala Vargas*

**Vo.Bo.** Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas  
Viceministro de Energía y Minas



Guatemala, 31 de diciembre de 2023

Licenciada  
Diana Waleska Florentino Cuevas De Mazariegos  
Directora General Administrativa  
Dirección General Administrativa  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-584-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA**, me permito presentar el informe Final de actividades desarrolladas en el período del **01 de agosto al 31 de diciembre del año 2023**.

Se detallan Actividades del mes de agosto a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en el análisis de necesidades para sistemas informáticos de los usuarios en los sistemas de información del Ministerio de Energía y Minas

- Ajustes en los sistemas para los requerimientos específicos de los usuarios.

c) Apoyo en el soporte técnico para los usuarios de los sistemas de información del Ministerio de Energía y Minas; desarrollar aplicaciones adaptadas con sistemas de software asegurando la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los sistemas que se desarrollen.

- Mantener altos niveles de seguridad en los algoritmos para integrar estructuras de bases de datos y asegurar la protección de la información.

d) Apoyo técnico en la instalación, configuración y mantenimiento de las herramientas de gestión estratégica para extraer y transformar los datos en información para el manejo de datos del Ministerio de Energía y Minas

- Garantizar el adecuado manejo de información por medio de las herramientas de instalación.

e) Apoyo técnico en la administración de bases de datos y esquemas de estructura de base de datos.

- Administrar las bases de datos y esquemas de estructura de bases de datos para asegurar un almacenamiento eficiente y la recuperación adecuada de datos.

f) Apoyo técnico en el proceso de almacenamiento y la realización de copias seguridad y respaldo, implementando procedimientos de recuperación de la información del Ministerio de Energía y Minas

- Realizar procedimientos de almacenamiento y copias de seguridad, asegurando la disponibilidad de la información en caso de fallos, esto garantizará la continuidad operativa de los sistemas.

Se detallan Actividades del mes de septiembre a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno



**b) Apoyo técnico en el análisis de necesidades para sistemas informáticos de los usuarios en los sistemas de información del Ministerio de Energía y Minas**

- Identificar y comprender las necesidades de los usuarios para desarrollar sistemas informáticos que satisfagan sus requerimientos.

**c) Apoyo en el soporte técnico para los usuarios de los sistemas de información del Ministerio de Energía y Minas; desarrollar aplicaciones adaptadas con sistemas de software asegurando la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los sistemas que se desarrollen.**

- Brindar asistencia técnica a los usuarios, así como desarrollar aplicaciones que cumplan con estándares de seguridad y disponibilidad.

**d) Apoyo técnico en la instalación, configuración y mantenimiento de las herramientas de gestión estratégica para extraer y transformar los datos en información para el manejo de datos del Ministerio de Energía y Minas**

- Gestionar herramientas que permiten la extracción y transformación de datos para el análisis y toma de decisiones estratégicas.

**e) Apoyo técnico en la administración de bases de datos y esquemas de estructura de base de datos.**

- Implementar la gestión y mantenimiento de bases de datos, incluyendo la estructura de la base de datos.

**f) Apoyo técnico en el proceso de almacenamiento y la realización de copias seguridad y respaldo, implementando procedimientos de recuperación de la información del Ministerio de Energía y Minas**

- Garantizar la seguridad y disponibilidad de los datos a través de copias de seguridad y procedimientos de recuperación.

**g) Apoyo técnico para mantener altos niveles de seguridad en los algoritmos desarrollados para integrar estructuras de bases de datos del Ministerio de Energía y Minas.**

- Asegurar la seguridad de los algoritmos utilizados en la integración de bases de datos

**h) Apoyo técnico en documentación de los procedimientos y procesos de los sistemas de información del back-end y front-end.**

- Documentación de los procedimientos y procesos relacionados con los sistemas de información tanto en el backend como en el frontend.

**i) Apoyo técnico en los diseños de sistemas informáticos y estructuras lógicas de forma que estos puedan ser transferidos en un modelo de bases de datos del Ministerio de Energía y Minas.**

- Diseñar sistemas y estructuras lógicas que puedan ser transferidos a un modelo de base de datos.

**j) Apoyo técnico en la capacitación del proceso de implementación de sistemas de información del Ministerio de Energía y Minas.**

- Proporcionar capacitación durante el proceso de implementación de sistemas de información.

**k) Apoyo técnico para la capacitación en transferencia de conocimientos durante el proceso de implementación de sistemas de información para el personal que utilizará los sistemas de información del Ministerio de Energía y Minas**



- Capacitación de personal en la transferencia de conocimientos relacionados con los sistemas de información implementados.

**Se detallan Actividades del mes de octubre a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Apoyo técnico en el análisis de necesidades para sistemas informáticos de los usuarios en los sistemas de información del Ministerio de Energía y Minas**

- Proporcionar apoyo técnico en la evaluación de las necesidades de los usuarios en los sistemas de información del Ministerio.

**c) Apoyo en el soporte técnico para los usuarios de los sistemas de información del Ministerio de Energía y Minas; desarrollar aplicaciones adaptadas con sistemas de software asegurando la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los sistemas que se desarrollen.**

- Brindar asistencia técnica a los usuarios de los sistemas de información, incluyendo el desarrollo de aplicaciones personalizadas, con un enfoque en la seguridad y la integridad de los sistemas.

**d) Apoyo técnico en la instalación, configuración y mantenimiento de las herramientas de gestión estratégica para extraer y transformar los datos en información para el manejo de datos del Ministerio de Energía y Minas**

- Ofrecer apoyo en la instalación, configuración y mantenimiento de herramientas de gestión estratégica que permitan la extracción y transformación de datos para la toma de decisiones en el Ministerio.

**e) Apoyo técnico en la administración de bases de datos y esquemas de estructura de base de datos.**

- Proporcionar asistencia técnica en la administración de bases de datos y la estructura de bases de datos.

**f) Apoyo técnico en el proceso de almacenamiento y la realización de copias seguridad y respaldo, implementando procedimientos de recuperación de la información del Ministerio de Energía y Minas**

- Realizar el almacenamiento de datos y copias de seguridad, implementando procedimientos de recuperación de datos para garantizar la disponibilidad de la información.

**g) Apoyo técnico para mantener altos niveles de seguridad en los algoritmos desarrollados para integrar estructuras de bases de datos del Ministerio de Energía y Minas.**

- Brindar apoyo técnico para mantener altos niveles de seguridad en los algoritmos utilizados para integrar las estructuras de bases de datos.

**h) Apoyo técnico en documentación de los procedimientos y procesos de los sistemas de información del back-end y front-end.**

- Ayudar en la documentación de procedimientos y procesos relacionados con sistemas de información, tanto en la parte del back-end como en la parte del front-end.

**i) Apoyo técnico en los diseños de sistemas informáticos y estructuras lógicas de forma que estos puedan ser transferidos en un modelo de bases de datos del Ministerio de Energía y Minas.**

- Colaborar en el diseño de sistemas informáticos y estructuras lógicas que puedan ser transferidos en un modelo de bases de datos del Ministerio.



**j) Apoyo técnico en la capacitación del proceso de implementación de sistemas de información del Ministerio de Energía y Minas.**

- Ofrecer apoyo técnico en el proceso de capacitación relacionado con la implementación de sistemas de información en el Ministerio.

**k) Apoyo técnico para la capacitación en transferencia de conocimientos durante el proceso de implementación de sistemas de información para el personal que utilizará los sistemas de información del Ministerio de Energía y Minas**

- Proporcionar apoyo técnico para la transferencia de conocimientos durante la implementación de sistemas de información a fin de capacitar al personal del Ministerio que utilizará estos sistemas.

**Se detallan Actividades del mes de noviembre a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Apoyo técnico en el análisis de necesidades para sistemas informáticos de los usuarios en los sistemas de información del Ministerio de Energía y Minas**

- Brindar apoyo técnico en el análisis de las necesidades de sistemas informáticos de los usuarios que interactúan con los sistemas de información del Ministerio de Energía y Minas.

**c) Apoyo en el soporte técnico para los usuarios de los sistemas de información del Ministerio de Energía y Minas; desarrollar aplicaciones adaptadas con sistemas de software asegurando la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los sistemas que se desarrollen.**

- Proveer soporte técnico a los usuarios de los sistemas de información del Ministerio, desarrollando aplicaciones adaptadas con sistemas de software que garanticen la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los sistemas desarrollados.

**d) Apoyo técnico en la instalación, configuración y mantenimiento de las herramientas de gestión estratégica para extraer y transformar los datos en información para el manejo de datos del Ministerio de Energía y Minas**

- Ofrecer apoyo técnico en la instalación, configuración y mantenimiento de herramientas de gestión estratégica, con el fin de extraer y transformar datos en información para el manejo eficiente de los datos del Ministerio de Energía y Minas.

**e) Apoyo técnico en la administración de bases de datos y esquemas de estructura de base de datos.**

- Brindar apoyo técnico en la administración de bases de datos y en la estructura de esquemas de bases de datos para asegurar un funcionamiento óptimo.

**f) Apoyo técnico en el proceso de almacenamiento y la realización de copias seguridad y respaldo, implementando procedimientos de recuperación de la información del Ministerio de Energía y Minas**

- Apoyar en el proceso de almacenamiento y realización de copias de seguridad y respaldo, implementando procedimientos de recuperación de información para garantizar la continuidad operativa del Ministerio de Energía y Minas.

**g) Apoyo técnico para mantener altos niveles de seguridad en los algoritmos desarrollados para integrar estructuras de bases de datos del Ministerio de Energía y Minas.**



- Mantener altos niveles de seguridad en los algoritmos desarrollados para integrar estructuras de bases de datos del Ministerio, asegurando la protección y confidencialidad de la información.

**h) Apoyo técnico en documentación de los procedimientos y procesos de los sistemas de información del back-end y front-end.**

- Documentar los procedimientos y procesos de los sistemas de información del back-end y front-end, asegurando una comprensión clara y completa para futuras referencias.

**i) Apoyo técnico en los diseños de sistemas informáticos y estructuras lógicas de forma que estos puedan ser transferidos en un modelo de bases de datos del Ministerio de Energía y Minas.**

- Brindar apoyo técnico en el diseño de sistemas informáticos y estructuras lógicas para facilitar su transferencia a un modelo de bases de datos del Ministerio de Energía y Minas.

**j) Apoyo técnico en la capacitación del proceso de implementación de sistemas de información del Ministerio de Energía y Minas.**

- Capacitar en el proceso de implementación de sistemas de información del Ministerio de Energía y Minas, asegurando una adopción eficiente y efectiva.

**k) Apoyo técnico para la capacitación en transferencia de conocimientos durante el proceso de implementación de sistemas de información para el personal que utilizará los sistemas de información del Ministerio de Energía y Minas**

- Ofrecer apoyo técnico en la capacitación para la transferencia de conocimientos durante la implementación de sistemas de información para el personal que utilizará estos sistemas en el Ministerio de Energía y Minas.

**Se detallan Actividades del mes de diciembre a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Apoyo técnico en el análisis de necesidades para sistemas informáticos de los usuarios en los sistemas de información del Ministerio de Energía y Minas**

- Se brindó apoyo técnico en el análisis de necesidades para sistemas informáticos de los usuarios en los sistemas de información del Ministerio de Energía y Minas.

**c) Apoyo en el soporte técnico para los usuarios de los sistemas de información del Ministerio de Energía y Minas; desarrollar aplicaciones adaptadas con sistemas de software asegurando la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los sistemas que se desarrollen.**

- Proporcionar apoyo en el soporte técnico para los usuarios de los sistemas, desarrollando aplicaciones adaptadas con sistemas de software que aseguran la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los sistemas desarrollados.

**d) Apoyo técnico en la instalación, configuración y mantenimiento de las herramientas de gestión estratégica para extraer y transformar los datos en información para el manejo de datos del Ministerio de Energía y Minas**

- Apoyo técnico en la instalación y configuración de herramientas de gestión estratégica para extraer y transformar datos en información para el manejo de datos de los sistemas.

**e) Apoyo técnico en la administración de bases de datos y esquemas de estructura de base de datos**



- Se proporcionó apoyo técnico en la administración de bases de datos del Sistema de Ordenes de Pago.
- f) Apoyo técnico en el proceso de almacenamiento y la realización de copias seguridad y respaldo, implementando procedimientos de recuperación de la información del Ministerio de Energía y Minas**
- Ofrecer apoyo técnico para el almacenamiento y copias de seguridad y respaldo de los datos.
- g) Apoyo técnico para mantener altos niveles de seguridad en los algoritmos desarrollados para integrar estructuras de bases de datos del Ministerio de Energía y Minas.**
- Se brindó apoyo técnico para mantener los altos niveles de seguridad en el Sistema de Ordenes de Pago.
- h) Apoyo técnico en documentación de los procedimientos y procesos de los sistemas de información del back-end y front-end.**
- Apoyo técnico en la documentación de los procedimientos y procesos de los sistemas de información del back-end y front-end del Sistema de Ordenes de Pago.
- i) Apoyo técnico en los diseños de sistemas informáticos y estructuras lógicas de forma que estos puedan ser transferidos en un modelo de bases de datos del Ministerio de Energía y Minas.**
- Se proporcionó diseños de sistemas informáticos y estructuras lógicas de Ordenes de Pago para que estos puedan ser transferidos a un modelo de bases de datos del Ministerio de Energía y Minas.
- j) Apoyo técnico en la capacitación del proceso de implementación de sistemas de información del Ministerio de Energía y Minas.**
- Se ofreció apoyo técnico en la capacitación durante el proceso de implementación de sistemas de información a los usuarios del Sistema de Ordenes de Pago.
- k) Apoyo técnico para la capacitación en transferencia de conocimientos durante el proceso de implementación de sistemas de información para el personal que utilizará los sistemas de información del Ministerio de Energía y Minas**
- Se brindó apoyo técnico para la capacitación del Sistema de Ordenes de Pago en transferencia de conocimientos para el personal que utilizará los sistemas del Ministerio de Energía y Minas.



Atentamente,

Eliezer González Roca  
DPI No. (2474761882214)

Vo.Bo.Ing. José Carlos Montepeque Hernández  
Jefe del Departamento de Informática



**Aprobado**  
Licda. Diana Waleska Florentino Cuevas De Mazariegos  
Directora General Administrativa  
Dirección General Administrativa  
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo.Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas  
Viceministro de Energía y Minas



# FINIQUITO

Otorgado por:

Eliezer González Roca

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS,  
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-584-2023** de uno de Agosto de dos mil veintitrés (01/08/2023), de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Diciembre de 2023**.



---

Eliezer González Roca  
DPI: (2474761882214)